



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00386-00
Demandante (s):	Luz Meiby Castro
Demandado (s):	Protección y otros
Asunto:	Requiere parte demandante

En atención a lo indicado en constancia secretarial del 20 de enero hogaño, que reposa en el registro 20 del expediente, SE REQUIERE a la apoderada de la parte demandante para que indique a este despacho, los números de identificación de los vinculados MARCELA OSUNA PAVA y CAMILO ESTEBAN BAQUERO OSUNA, con el fin de poder adelantar el emplazamiento conforme a lo estipula el auto del 9 de diciembre de 2021.

Constancia Secretarial Ibagué, 20 de Enero de 2022. Informo, que al realizar la búsqueda del número de identificación de la señora **MARCELA OSUNA PAVA** y el señor **CAMILO ESTEBAN BAQUERO OSUNA** para realizar su emplazamiento, el mismo no se observa en el expediente, al comunicarme con la apoderada DRA. BEATRIZ TIQUE PEÑA al número celular 3004356247 que reposa en el expediente, no contestan, es por lo anterior que no es posible dar trámite a lo ordenado en auto del 09 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f27de364d4842fb3e08d52309eaa83c3e7be2284960f813f5b673f4f78076d79**

Documento generado en 17/04/2022 08:40:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>